

ANUNCIO

CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO (TEST) ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE SOCIÓLOGO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2/2009, DE 2 DE MARZO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO LOCAL.

Esta Comisión de Selección y Seguimiento, después de calificar el primer ejercicio eliminatorio de las pruebas, realizado el día 23 de julio, en la forma prevista en las bases de la convocatoria, acordó por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes presentados que han superado la puntuación mínima de 10 puntos exigida en la base cuarta de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
ARAUJO TENA, JOSÉ M ^a	14 puntos
MESONERO GONZÁLEZ, SILVIA	11 puntos

Acto seguido se procedió a la determinación del orden de clasificación final de los aspirantes -que determinará el de selección de los mismos- mediante la suma de la puntuación obtenida por aplicación de los criterios fijados en el artículo 4 de la Ley 2/2009, de 2 de marzo y las calificaciones otorgadas en el proceso de selección, con el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
ARAUJO TENA, JOSÉ M ^a	5,75 + 14 = 19,75 puntos
MESONERO GONZÁLEZ, SILVIA	4,70 + 11 = 15,70 puntos

Consecuentemente la Comisión de Selección acordó por unanimidad APROBAR y proponer a la Ilma. Sra. Alcaldesa, para la contratación como personal laboral de duración determinada, obra o servicio, en la plaza de **SOCIÓLOGO**, convocada por este Excmo. Ayuntamiento al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 2 de marzo para la puesta en marcha de un Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local, a **D. JOSÉ M^a ARAUJO TENA** por ser el aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el orden de clasificación final de las pruebas convocadas.

Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio al aspirante aprobado y propuesto para la contratación con carácter laboral temporal, obra o servicio, **SOCIÓLOGO**, a fin presentar en la Secretaría Municipal (Sección de Personal) dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a este anuncio, la acreditación documental de los datos declarados en el Anexo I y Anexo II, consignados en el modelo de solicitud para participar en la convocatoria de pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres 23 de julio de 2009

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO

Fdo.: María Montaña Jiménez Cortijo

